



## Convocatoria

### Junta Municipal del Distrito de Chamberí

19 de mayo 2021 - 17:30 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí

(Pza. Chamberí, 4)

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 14 de mayo de 2021 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

- Punto 1.-** Dar cuenta de los Decreto, de 21 de abril de 2021, del Alcalde disponiendo:
- Cesar a D. Tomás De la Fuente Sánchez como vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.
- Cesar a D. Javier López Santiago como vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.
- Cesa a Dña. Elena Álvarez Martín como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí.
- Punto 2.-** Dar cuenta del Decreto, de 21 de abril de 2021, del Alcalde disponiendo:
- Nombrar como vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a D. Antonio Lambea Escalada.
- Nombrar como vocal vecina del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a Dña. Ruth López Navas.
- Nombrar como vocal vecino del grupo municipal Más Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Chamberí a D. Pablo De la Fuente Sánchez.
- Punto 3.-** Toma de posesión de D. Antonio Lambea Escalada.
- Punto 4.-** Toma de posesión de Dña. Ruth López Navas

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 19 de mayo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 1 de 7

### Información de Firmantes del Documento



MADRID

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 14/05/2021 10:12:45  
CSV : 9801FFD74ED4A97F



9801FFD74ED4A97F



**Punto 5.-** Toma de posesión de D. Pablo De la Fuente Sánchez

## § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 6.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de marzo de 2021 cuya votación fue aplazada por razones técnicas.

**Punto 7.-** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 21 de abril de 2021.

## § 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 8.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0503155 del siguiente tenor literal:** “En diferentes zonas ajardinadas del Parque José Luis Sampedro, situado en la C/Galileo,33 se hayan elementos de riesgo debidos a la falta de mantenimiento que pueden ser perjudiciales para la integridad física de las niñas, niños y mayores. Por ello el grupo municipal Más Madrid solicita a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí:

-Instar al área correspondiente que revise de manera inmediata dichas zonas asegurando el mantenimiento adecuado de las jardineras y de cualquier otro elemento del Parque José Luis Sampedro con el fin de garantizar el cumplimiento en materia de seguridad a las familias y mayores.

-Instar al área a realizar una revisión de todos y cada uno los parques y jardines del distrito de Chamberí, con el fin de garantizar y asegurar a las familias y mayores que ningún elemento supone riesgo y están dentro del cumplimiento de materia de seguridad.”

**Punto 9.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0503196 del siguiente tenor literal:** “Hace más de un año el TSJM avaló el cambio de nombre de la calle General Asensio Cabanillas por el de la poeta Ángela Figueras, un cambio que el Ayuntamiento sigue sin ejecutar. En cumplimiento de la aplicación de la Ley de Memoria Histórica Más Madrid insta al órgano competente a ejecutar dicho cambio en un plazo máximo de dos meses.”

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 19 de mayo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 2 de 7

### Información de Firmantes del Documento





**Punto 10.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0504118 del siguiente tenor literal:** “En el pleno pasado de 21 de abril, el PSOE preguntó al Concejal Presidente de Chamberí sobre si le preocupaba que se pudiera repetir el caso del Taller de Precisión de Artillería, situado también en Chamberí a escasos 700 metros de distancia de las demoliciones que se están produciendo en las Cocheras de Metro de Cuatro Caminos y pensaba hacer algo para impedirlo.

No obtuvo este Grupo más respuesta que un informe leído por la Coordinadora del Distrito que nada indicaba sobre las actuaciones previstas por esta Junta para que no ocurra lo mismo que en el TPA.

Al día siguiente 22 de abril, la prensa informó que el TSJM declaraba nula la Modificación Puntual de Planeamiento que se aprobó definitivamente el 26 de junio de 2014 y que invalida todas las actuaciones posteriores y el planeamiento que las ampara, entre ellas la licencia de Demolición.

Por todo ello, y a la vista de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el Grupo Municipal Socialista propone que:

Se inste por parte de esta Junta a las instancias y áreas competentes, para que se paralicen con urgencia las mencionadas demoliciones de las Cocheras de Cuatro Caminos, hasta tanto no se resuelvan los distintos recursos pendientes aún de la sentencia indicada, a la vista de la alarmante prisa y rapidez con la que se está procediendo a la ejecución de dicha demolición.”

**Punto 11.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0506077 del siguiente tenor literal:** “Cada vez son más numerosos los obstáculos que dificultan el tránsito peatonal a lo largo de las aceras de nuestro distrito. Morros de vehículos, patinetes, terrazas e incluso alcorques en aceras especialmente estrechas, siendo este último caso el que ocupa la presente iniciativa. Si bien la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración en su artículo 7, letra b, exige para la instalación de terrazas, dejar 2,5 metros libres de ancho paso para los peatones, el propio ayuntamiento no respeta este criterio al plantar árboles con sus respectivos alcorques en aceras estrechas, dejando anchos libres de paso para los peatones realmente estrechos. Conocedores del aprecio que tienen los madrileños al arbolado de sus calles y con el objetivo de favorecer tránsito peatonal en las calles más estrechas del distrito, el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí o al área competente si no fuera de su competencia a estudiar el macizado y nivelado de los alcorques con la acera, con material a estudiar, filtrante y respetuoso con el crecimiento de los árboles, transitable, en todas aquellas aceras del Distrito de Chamberí con alcorques en la banda de mobiliario urbano y ancho libre de paso peatonal menor de 2,5 metros.”





- Punto 12.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0506158 del siguiente tenor literal:** “El Día del Abuelo o Día de Los Abuelos es un día conmemorativo dedicado a la familia. En los países de tradición cristiana se ha elegido el día 26 de julio, por ser el día en el que la liturgia católica conmemora a Santa Ana y San Joaquín, padres de la virgen María y abuelos de Jesús.

En estos años difíciles que atravesamos la figura de los abuelos ha adquirido un papel muy relevante dentro de las familias. Son la experiencia de la casa y la admiración de los nietos.

Nuestros abuelos llevan más de un año reprimiendo las ganas de disfrutar de sus nietos por culpa de la pandemia y por fin, gracias la vacunación, estos días oscuros llegan a su fin. Es por tanto, necesario aprovechar estos momentos de reencuentro y esperanza en familia para celebrar el Día del Abuelo 2021 y por ello el Grupo Municipal VOX propone:

Instar a la Junta Municipal del Distrito de Chamberí y si no fuera de su competencia, al Área Competente a realizar el próximo día 26 de julio de 2021, Día de Los Abuelos, en las zonas verdes del distrito, un programa de actos culturales y lúdicos de carácter familiar destinado a que los abuelos y nietos puedan disfrutar juntos de este día tan especial, tomando las precauciones necesarias y respetando las restricciones COVID19 vigentes a la fecha.”

- Punto 13.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0510203 del siguiente tenor literal:** “En línea con las grandes ciudades españolas y europeas, y teniendo en cuenta el beneficio que suponen para la salud pública y que se ha demostrado que no existe riesgo alguno de contagio vinculado a la pandemia, desde Más Madrid Chamberí proponemos que la Junta Municipal de Distrito de Chamberí inste al área competente a que tome las medidas necesarias para que vuelvan a estar operativas las fuentes públicas del distrito.”

- Punto 14.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0512764 del siguiente tenor literal:** “Las obras de mejora de los Jardines de Enrique Herreros, fueron inauguradas y recepcionadas, el pasado mes de Noviembre de 2020, por el delegado de Medio Ambiente y Movilidad, Borja Carabante, acompañado del concejal del distrito, Javier Ramírez.

La remodelación, fue una propuesta del Grupo Municipal Socialista en el mandato 2015-2019.

Entre las mejoras realizadas, se encuentra la remodelación en la entrada del parque, donde se ubicaba la zona canina, se ha habilitado una nueva zona estancial con bancos y jardineras para arbustos y con sistema de riego por goteo.

Dicha remodelación, ha supuesto la eliminación del material urbano destinado al ejercicio de los mayores.





El grupo Municipal Socialista propone:

Que el pleno del Distrito de Chamberí apruebe solicitar al área competente, la reposición y ampliación del material urbano destinado al ejercicio de los mayores y que sea ubicado preferentemente en la nueva zona estancial, donde se ubicaba anteriormente la zona canina, por ser ésta zona la que tiene una mejor accesibilidad.”

- Punto 15.-** **Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0512768 del siguiente tenor literal:** “El Grupo Municipal Socialista solicita que se inste al Área de Gobierno competente a ejecutar la iniciativa aprobada por mayoría, en el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí, celebrado el pasado 21 de octubre de 2020, en el punto 5, con número de registro 2020/0757495 en un plazo no superior a dos meses.”

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

- Punto 16.-** Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito dictados desde la última dación de cuenta.

#### Preguntas

- Punto 17.-** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0503346 del siguiente tenor literal:**

“Se ha detectado la presencia de amianto en dos colegios del Distrito: CEIP Cervantes y CEIP Asunción Rincón. El Ayuntamiento de Madrid, en el Pleno de Cibeles de marzo de este año, hablaba de un Plan de Retirada del Amianto con horizonte en el año 2030 para eliminarlo definitivamente de los colegios públicos, aunque solamente se citan 33 colegios de los 53 que hay en el municipio. ¿Tiene pensado la Junta Municipal del Distrito de Chamberí esperar hasta 2030 para retirar los elementos de amianto de los dos centros escolares en los que se ha detectado el amianto, en coordinación con la Comunidad de Madrid, o ya ha previsto una partida presupuestaria para hacerlo, a la mayor brevedad posible, con cargo a IFS o a recursos propios?”

- Punto 18.-** **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0503856 del siguiente tenor literal:**

“En Febrero de este año el Ayuntamiento ha presentado el plan de dotaciones para Madrid a desarrollar en ocho años, desde el 2021 al 2028. En el mismo se señalan para Chamberí solo dotaciones ya iniciadas, e incluso con adjudicación de las obras por la anterior Corporación.

---

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 19 de mayo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 5 de 7

#### Información de Firmantes del Documento

MARIA CONSTANZA ZAPATA PLAZA - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 14/05/2021 10:12:45  
CSV : 9801FFD74ED4A97F





¿Considera el Concejal Presidente de Distrito suficientes el número y las dotaciones establecidas en dicho plan por el Ayuntamiento para Chamberí?"

**Punto 19.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0504607 del siguiente tenor literal:**

"El pasado 18 de Enero en la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, en respuesta a la pregunta realizada por el Grupo Socialista relativa al estado del expediente para la creación y puesta en funcionamiento de una Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE) en el área de la calle Ponzano en el distrito de Chamberí, el Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, don Francisco de Borja Carabante Muntada, indicaba que se habían tomado 22 mediciones en 20 ubicaciones, reconociendo que se había una superación de los niveles máximos establecidos en el ruido y, por tanto, era necesario adoptar medidas correctoras que permitan garantizar la salud, de forma obligatoria, como dicta la ley.

Por lo expuesto anteriormente el Grupo Municipal Socialista pregunta al Concejal Presidente de Chamberí:

¿Se ha realizado la cartografía de la zona y se ha determinado ya las áreas de contaminación acústica alta, moderada y baja, así como la clasificación de los locales en función del ruido que generan, y va a llevar esta Junta o quién corresponda próximamente esta propuesta de ZPAE a aprobación por la Junta de Gobierno?"

**Punto 20.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con número 2021/0504877 del siguiente tenor literal:**

"¿Qué valoración hace el concejal-presidente de las aglomeraciones incumpliendo las medidas de seguridad sanitaria la noche electoral del pasado 4 de mayo en la sede de su partido, ubicada en el distrito de Chamberí, después de todos los meses que han estado encerrados perimetralmente gran parte de nuestros vecinos y vecinas por tener algunas ZBS del distrito una elevada tasa de incidencia?"

**Punto 21.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista con número 2021/0504998 del siguiente tenor literal:**

"Desde el pasado 19 de Abril hasta el 2 Mayo la Zona Básica de Salud de Eloy Gonzalo ha estado confinada y la movilidad de los vecinos restringida en esa zona. ¿Puede informar el Concejal Presidente de Chamberí de las medidas adoptadas por esta Junta Municipal u otras áreas y departamentos del Ayuntamiento de Madrid con el fin de que los vecinos conocieran los límites geográficos de dicha Zona Básica de Salud y pudieran cumplir las restricciones a la movilidad que conllevaba la Orden 463/2021, de 16 de abril, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid en lo referente a la Zona Básica de Salud de Eloy Gonzalo, durante el periodo mencionado?"

Junta Municipal de Chamberí, sesión ordinaria 19 de mayo de 2021

CONVOCATORIA y ORDEN DEL DÍA

Página 6 de 7

Información de Firmantes del Documento





- Punto 22.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0506178 del siguiente tenor literal:**  
“¿Podría aclarar, concejal presidente, en qué situación queda el proyecto dotacional de la Cocheras de Cuatro Caminos tras la suspensión de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid?”
- Punto 23.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0506203 del siguiente tenor literal:**  
“¿Concejal presidente, cuáles han sido las acciones realizadas para dar cumplimiento a la iniciativa aprobada en el pleno de noviembre para informar a las comunidades de vecinos sobre las zonas básicas de salud y en qué se han materializado, ante el reciente confinamiento de la ZBS de Eloy Gonzalo y la previsible continuidad de este tipo de restricciones?”
- Punto 24.- Pregunta formulada por el Grupo Municipal Vox con número 2021/0506217 del siguiente tenor literal:**  
“¿Concejal Presidente, podría explicar cuáles son los mecanismos de control para vigilar que la actividades extraescolares financiadas por esta junta de distrito, tales como: DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN INFANTIL Y JUVENIL EN EL DISTRITO DE CHAMBERÍ impartida al menos en el curso 2019/20, entre cuyos contenidos encontramos “Contribuir a la interacción social y al desarrollo de la participación comunitaria de los/las menores. Orientar la acción pública a través de las propuestas de los/las menores. Impulsar el aprendizaje de pautas de convivencia democrática en los/las menores, basadas en el respeto mutuo, la integración social de la diferencia”, para que no se conviertan en una actividad fuente de adoctrinamiento?”



Madrid, a fecha de la firma

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

María Zapata Plaza

*Firmado electrónicamente*

